



FACULTAD DE DERECHO

Avda. los Castros, s/n
39005 SANTANDER

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Presidente:

Manuel Estrada Sánchez. Docente del plan de estudios de Grado en Derecho.

Secretaria:

María Teresa del Campo Fernández. Representante del PAS. Técnica de Calidad.

Vocales:

Ana Gutiérrez Castañeda. Coordinadora del Título de Grado en Derecho.

María Eugenia Fernández Fernández. Coordinadora del Programa de Movilidad

Silvia Tamayo Haya. Docente del plan de estudios de Grado en Derecho.

Jesús Daniel Ayllón García. Egresado del plan de estudios de Grado en Derecho.

Excusados:

Keltoum Zedek Abdelkader. Representante de los estudiantes del Grado en Derecho.

Convocatoria:

Mediante reunión por Teams, siendo las 10 horas del día 27 de enero de 2021, se reúnen los miembros que se relacionan.

Orden del día:

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Aprobación, si procede, de las propuestas de mejora para el curso 2020-2021 y del Informe Final del SGIC del Grado en Derecho del curso 2019-2020.



3.- Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados:

1. Se procede a la revisión y aprobación por unanimidad del acta de la sesión de 15 de enero de 2020.
2. Se acuerda aprobar el Informe Final del SGIC del Grado en Derecho del curso 2019-2020 con las siguientes propuestas de mejora:
 - Ampliación de la oferta de entidades colaboradoras en el sector público y privado, iniciando contactos institucionales con colegios profesionales, Administraciones públicas y empresas privadas a fin de que asuman, en la medida de sus posibilidades, un compromiso estable de acoger estudiantes en prácticas que permita a la Facultad contar con una oferta de prácticas externas curriculares dotada de una cierta continuidad.
 - Iniciar las gestiones oportunas a fin de ampliar los destinos disponibles con especial prioridad por los destinos de habla inglesa de especial interés para la consecución de la competencia lingüística exigida por la Universidad.
 - Continuar fomentando entre el profesorado la necesidad de que, en la medida de lo posible, la totalidad de los profesores realicen el Informe del profesorado.
 - Realizar una labor de concienciación al alumnado sobre la importancia de su participación en las encuestas.
3. No hubo

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las diez horas y treinta minutos.

Vº. Bº.

El Presidente,

La Secretaria,

Manuel Estrada Sánchez

María Teresa del Campo Fernández